

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

## JUZGADO003 PROMISCUO MUNICIPAL LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. <u>100</u> Fecha: 21/06/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
17380 4089 003 2010 00279	EJECUTIVO SINGULAR	RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA	*¡¡¡ MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento	18/06/202	<u>:</u> 1
17380 4089 003 2019 00094	EJECUTIVO SINGULAR	JUAN FRANCISCO SALGUERO MEDINA	*¡¡¡ MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud accede petición	18/06/202	<u>!</u> 1
17380 4089 003 2020 00252	EJECUTIVO SINGULAR	JAIRO EDILSON ACOSTA BUSTOS	*¡¡¡ MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud de remanentes	18/06/202	<u>!</u> 1
17380 4089 003 2021 00119	Verbal	LUCILA LINARES BERNAL	*iii MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud no accede a petición y requiere parte	18/06/202	<u> </u>
17380 4089 003 2021 00134	EJECUTIVO SINGULAR	LUZ ARGENIS GARZON VELEZ	*¡¡¡ MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento	18/06/202	!1
17380 4089 003 2021 00152	EJECUTIVO SINGULAR	WILLIAM BERNAL TRIANA	*¡¡¡ MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	18/06/202	<u>:</u> 1
17380 4089 003 2021 00207	EJECUTIVO SINGULAR	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES SA	*¡¡¡ MEDIDA CAUTELAR	Rechaza por no subsanación	18/06/202	<u>:</u> 1
17380 4089 003 2021 00210	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA ISABEL FORERO ROPERO	*¡¡¡ MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento	18/06/202	<u>?</u> 1
17380 4089 003 2021 00220	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	*iii MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda	18/06/202	<u>!</u> 1

ESTADO No. <u>100</u>

**Fecha:** 21/06/2021

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FE 21/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JORGE ARIEL MARIN TABARES SECRETARIO(A)